

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**3501** *PREVISORA AGRO-INDUSTRIAL  
MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL N.º 0029*

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria.

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 25 y 26 de los vigentes Estatutos, se convoca Asamblea General Ordinaria de asociados, que se celebrará el día 10 de junio de 2014, martes, en la Sala de Actos de la propia Entidad, sita en la planta 6.ª de Vía Layetana, 20, Barcelona, a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2013 (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, memoria e Informe de la Comisión de Control).

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión de la Junta Directiva.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.- Comunicación a la Asamblea del salario de 25 euros diarios, fijado para la presente anualidad para la prestación de Incapacidad Temporal por Accidente Laboral de la Sección Quinta "Accidentes Personales". Renovación de la autorización a la Junta Directiva para fijar las coberturas mínimas de esta Sección para el año 2015.

Quinto.- Informe de la Resolución del 12 de julio de 2013, correspondiente al acta de Inspección del 11 de abril de 2013 de la "Direcció General de Política Financera, Assegurances i Tresor de la Generalitat de Catalunya". Informe de la respuesta de conformidad aprobada por la Junta Directiva el 10 de septiembre de 2013.

Sexto.- Renovación y/o elección de los miembros de la Junta Directiva que estatutariamente cesan en su mandato.

Séptimo.- Reordenación de los cargos de la Junta Directiva, de acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos.

Octavo.- Elección de tres mutualistas asociados para la firma del Acta.

Noveno.- Información general.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Delegación de facultades a la Junta Directiva para formalizar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos adoptados por la Asamblea, como consecuencia de las observaciones que pudiera realizar el Registro Mercantil.

Los mutualistas tienen a su disposición, en el domicilio social de la mutualidad, en días laborables y en horario de oficina, las cuentas anuales del ejercicio 2013, así como los informes de los auditores de cuentas y de la comisión de control.

Podrán solicitar por escrito a la Junta Directiva las explicaciones o aclaraciones, para que puedan ser contestadas en el transcurso de la Asamblea convocada.

Los mutualistas pueden solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Asamblea, los informes o las aclaraciones que consideren oportunos en relación con los asuntos del orden del día.

Los mutualistas que deseen asistir a esta Asamblea General, personalmente o por delegación, podrán retirar la tarjeta de asistencia o de delegación de voto, en las oficinas centrales de la mutualidad. El plazo para retirarlas, finalizará el día laborable anterior a la celebración de la Asamblea, en horario de oficina.

Barcelona, 25 de marzo de 2014.- La Junta Directiva, el Secretario, Jordi Carulla Felices.

**ID: A140020886-1**